

COMUNICADO N° 8
Panamá, 14 de marzo de 2020.
Hora: 6:00 PM

El Gobierno Nacional continúa fortaleciendo la provisión de la red de servicios de salud para anticiparnos en la atención de los pacientes que requieran de cuidados de mayor complejidad relacionados con el COVID-19.

Por eso día de ayer se anunció el establecimiento de la coordinación nacional de los cuidados intensivos a nivel nacional a cargo del Dr. Julio Sandoval, con el objetivo de trabajar de manera coordinada y efectiva entre las instituciones de salud MINSA-CSS y habilitar todo el equipamiento, insumos y recursos humanos, para reforzar las áreas de cuidados intensivos y habilitar áreas adicionales en las instalaciones de salud dirigidas a atender pacientes graves ante la pandemia del COVID19.

El Gobierno Nacional anuncia la conformación de una red nacional de diagnóstico de COVID-19, a cargo del Dr. Juan Pascale, director del Instituto Conmemorativo Gorgas para masificar las pruebas de laboratorios a través de PCR de COVID 19 con el objetivo de permitir que pacientes con síntomas o antecedentes de exposición con personas positivas poder acceder a una prueba que permita a las autoridades de salud conocer rápidamente su condición con respecto al nuevo coronavirus. En todas las provincias y en la capital del País se contará en las principales Instalaciones de Salud la capacidad de realizar la prueba diagnóstica.

De igual forma se autoriza a los hospitales privados que cuenten con la tecnología similar de diagnóstico por PCR para que adquieran los kits necesarios y realizar diagnósticos de COVID-19.

Todos los resultados de las pruebas diagnósticas a nivel nacional públicos y privados son de estricta comunicación al Instituto Conmemorativo Gorgas, ente rector de fiscalizar y validar los resultados

El MINSA anuncia que esta red de servicios para la realización de las pruebas de laboratorio funcionará en el Hospital San Miguel Arcángel, Hospital del Niño, Hospital Santo Tomás, Instituto Oncológico Nacional, Hospital Nicolas Solano en La Chorrera, Hospital Cecilio Castellero en Azuero, Hospital Luis Chicho Fábrega en Veraguas y José Domingo de Obaldía en Chiriquí y la Caja de Seguro Social anunciará las instalaciones a nivel nacional que hará las pruebas.

Además, el MINSA notificó a 20 médicos y 20 enfermeras para que inicien sus labores a partir del día hoy y colaborar con las autoridades de salud para las visitas domiciliarias a las personas positivas.

Por otro lado, el MINSA junto con el Ministerio de Seguridad Pública inició los operativos para hacer cumplir el Decreto Ejecutivo 472 que regula las actividades o eventos cuya organización conlleve aglomeración de personas.

A partir de la fecha tanto el MINSA y el Ministerio de Seguridad Pública masificarán estos operativos con el fin de hacer cumplir el Decreto Ejecutivo 472.

Por otro lado, el Gobierno Nacional informa que hasta el día de hoy 14 de marzo se reportan 43 casos de COVID-19 en el país, siendo de ellos 23 mujeres y 20 hombres los contagiados; además 37 pacientes se encuentran en aislamiento domiciliario y seis hospitalizados.

En la región metropolitana se reportan 23 casos, en Panamá Norte 6, Panamá Oeste 6, y en San Miguelito 8.

El Gobierno panameño anuncia la suspensión temporal de los vuelos comerciales de países de Europa y Asia. Se exceptúa de esta suspensión, todos aquellos relacionados con el transporte de medicamentos, insumos médicos quirúrgicos, equipos médicos y vacunas y de ayuda humanitaria.

El Gobierno Nacional reitera a la población a que cumpla estrictamente con las medidas de higiene respiratorias individuales como colectivas consistente en lavado frecuente de manos, evitar el contacto con personas resfriadas, al estornudar y toser cubrirse la boca y la nariz con el ángulo interno del antebrazo, abstenerse de acudir a lugares con aglomeraciones de personas, mantenerse en casa y trabajando desde el hogar en todos los casos que sea posible atendiendo al llamado del Gobierno Nacional y seguir las cuentas oficiales del MINSA.